



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"


EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

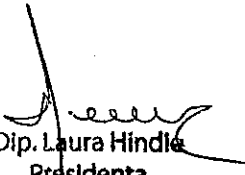
RECOMIENDA

Artículo 1º.- A las provincias que lo integran promuevan la sanción de una ley para que se incorpore en el diseño curricular de todos sus niveles educativos y como eje transversal, la cuestión de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional; reafirmando la soberanía plena de la Nación Argentina sobre ellas.

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias patagónicas.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 045/2023.-**


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz